

AVISO No 534

25 DE OCTUBRE DE 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **Meliza Gómez Gaviria** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF PQRDS 4259 del 13 de octubre de 2022.**

Persona a notificar: **Meliza Gómez Gaviria**

Dirección del predio: **Barrio Ciudadela Puerto Espejo Mz 27 Cs 29**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: **Profesional Universitario I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 25 DE OCTUBRE DE 2022

Señor(a):

Meliza Gómez Gaviria
Barrio Ciudadela Puerto Espejo Mz 27 Cs 29
Celular: 3226427286
Matricula: 80550
Armenia-Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 534- OF PQRDS 4259 del 13 de octubre de 2022.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 533- OFPQRDS 4259** del 13 de octubre de 2022. **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS - 4259

Armenia, 13 de Octubre de 2022

Señor(a):
Meliza Gómez Gaviria
Barrio Ciudadela Puerto Espejo Mz 27 Cs 29
Celular: 3226427286
Matricula: 80550
 Armenia-Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 2022PQR895692

Atendiendo su petición radicada en esta entidad, en la cual manifiesta que no le suspendieron el servicio al predio, **identificado con Matrícula 80550**, de manera respetuosa me permito manifestarle, que verificado el sistema de la Dirección Comercial de la Entidad se observa, que el día 08 de Septiembre de 2022, se generó una orden de suspensión a la matrícula 80550, debido a que la factura presentaba 2 meses de mora; que en virtud a su solicitud se observa, por parte de la Empresa Contratista encargada de las suspensiones y reconexión lo siguiente:

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion	2022-09-08 10:26:20	Programa	WFLEGA
Fecha Legalizacion	2022-09-08 02:29:40	Observación	tapon
Código Estado Orden Actividad	3	Código Técnico	4517
Descripción	LEGALIZADA	Nombre	Uber Osvaldo Pareja Barrero
Usuario	ivandgh	Cedula	9727107

- Imagen que adjunto el funcionario después de ejecutada la Suspensión.



Dado lo anterior y teniendo en cuenta, que la suspensión se realizó antes del pago, no es procedente efectuar descuento alguno por concepto de suspensión y reconexión del servicio.

- **HORA DE PAGO**

- **HORA DE SUSPENSION:**

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Citación de Notificación Personal No. **4262** de 13-10-2022

Armenia, 13 de Octubre de 2022

Señor(a):
Meliza Gómez Gaviria
Barrio Ciudadela Puerto Espejo Mz 27 Cs 29
Celular: 3226427286
Matricula: 80550
Armenia-Quindío



ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS 4259 13 de Octubre de 2022.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m., a fin de notificarse personalmente del presente oficio PQRDS 4259 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULAS INTERNA 80550”**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ES